INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax (595 21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Asunción, 09 de mayo del 2012

Adenda Nº 1

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN · SubUOC

Contratación Directa N° **14/2012** para la **"Adquisición de Equipos Varios", ID Nº 231.249.-**

AL OFERENTE:
Se comunica a los potenciales oferentes la siguiente modificación:

Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

Donde Dice:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **10:00 hs del 8 de mayo del 2012** y en la dirección: Itapua esq. Santísima Trinidad – Dpto. Operativo de Contrataciones, Bloque B, primer piso., Tel/Fax 294 074.

15. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en el Dpto. Operativo de Contrataciones Itapua esq. Santísima Trinidad – Dpto. Operativo de Contrataciones, Bloque B, segundo piso., Tel/Fax 294 074 el **día 11 de mayo del 2012, hasta las 10:00 hs.**
La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Operativo de Contrataciones, Itapua esq. Santísima Trinidad, bloque B, primer piso el **día 11 de mayo del 2012, hasta las 10:00 hs.**

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

2. Capacidad Técnica:

Se evaluará, en base a la documentación solicitada en el Anexo I, punto 10, inciso k):
a) Que los servicios ofertados cumplan las Especificaciones Técnicas requeridas
Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Debe decir:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **10:00 hs del 16 de mayo del 2012** y en la dirección: Itapua esq. Santísima Trinidad – Dpto. Operativo de Contrataciones, Bloque B, primer piso., Tel/Fax 294 074.

15. Las ofertas serán recibidas por la Convocante en el Dpto. Operativo de Contrataciones Itapua esq. Santísima Trinidad – Dpto. Operativo de Contrataciones, Bloque B, segundo piso., Tel/Fax 294 074 **el día 21 de mayo del 2012, hasta las 10:00 hs.**
La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Operativo de Contrataciones, Itapua esq. Santísima Trinidad, bloque B, primer piso el **día 21 de mayo del 2012, hasta las 10:00 hs.**

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

2. Capacidad Técnica:

Se evaluará, en base a la documentación solicitada en el **Anexo I, punto 10,**
a) Que los servicios ofertados cumplan las Especificaciones Técnicas requeridas
Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Telf/Fax (595 21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Anexo 2 - Punto 5 y Punto 7

Donde Dice:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	40151601-002	Compresor de aire	VOLTAJE: 220V, FRECUENCIA: 60 HZ POTENCIA: 2,5HP CAPACIDAD DE TANQUE: 0LITROS PRESIÓN: 8BAR-115PSI *Con 2 (dos) ruedas con recubrimiento de goma,*Manija metálica para traslado. *Manómetro indicador de presión *Válvula de seguridad *Arranque y corte automático Incluido los siguientes Accesorios: *Prolongador plastiplomo de 4mm, 10 metros *1(un) Soplete para pintar profesional, con recipiente de plástico hacia arriba (de gravedad), con regulación de presión y regulación de abanico. *Manguera para aire de alta presión con pico y acople para soplete, 10 metros *1 (un) Pico de inflar dual para neumáticos, de metal. *1 (un) Manómetro medidor de presión de aire de neumáticos en libra, de metal, con manguera y acople dual.						
7	44101501-003	Fotocopiadora	Redimiento por toner de x copias. * Volumen de copiado de 50.000 copias. (mínimo) * Velocidad de copiado: 30 copias por minuto (requisito mínimo) * Compaginación Electrónica. * Cantidad de bandejas para papel (2 como mínimo) Cada bandejas deberá contener 400 hojas como mínimo. * Copias Múltiples de 1 a 999. * Rango de Reducción - Ampliación de 25 - 400% (mínimo) * Memoria de Imagen de 256 Mb (mínimo) * Tiempo de Calentamiento: Menor a 25 segundos. * Tiempo de Primera Copia: Menor a 7 segundos. * Alimentador automático de originales. * Tamaño de papel: carta, oficio, A4 y A3. * Provisión de tonners adicional para 80.000 copias * Garantía minima de 1 año. La misma						

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.
SubUOC

Avda. Santísima Trinidad e Itapuá - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

			deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. * En caso de fallo del equipo antes de los seis meses de la recepción física, el mismo deberá ser cambiado por un equipo nuevo. * Certificado de calidad de normas internacionales. * Capacitación y asesoramiento a los funcionarios en el uso del equipo. * El oferente deberá incluir junto a su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. * De ser necesario el traslado del equipo para servicio técnico, el mismo correrá por cuenta del contratista. Presentar en forma de Declaración Jurada. * Energía de alimentación de 220 volt de fábrica. * Ciclo de Mantenimiento de 100.000 copias o superior. Presentar Declaración Jurada Garantía Mínima de 1 año (Presentar Declaración Jurada) OBS: La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, conectores, disipadores de calor, coolers, etc., que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo, por más de que estos no sean explícitamente solicitados.						

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
SubUOC

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595 21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Debe Decir:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	40151601-002	Compresor de aire	VOLTAJE: 220V, **FRECUENCIA: 50 HZ** POTENCIA: 2,5HP **CAPACIDAD DE TANQUE: 50 LITROS** PRESIÓN: 8BAR-115PSI *Con 2 (dos) ruedas con recubrimiento de goma,*Manija metálica para traslado. *Manómetro indicador de presión *Válvula de seguridad *Arranque y corte automático Incluido los siguientes Accesorios: *Prolongador plastiplomo de 4mm, 10 metros *1(un) Soplete para pintar profesional, con recipiente de plástico hacia arriba (de gravedad), con regulación de presión y regulación de abanico. *Manguera para aire de alta presión con pico y acople para soplete, 10 metros *1 (un) Pico de inflar dual para neumáticos, de metal. *1 (un) Manómetro medidor de presión de aire de neumáticos en libra, de metal, con manguera y acople dual.						
7	44101501-003	Fotocopiadora	Redimiento por toner de x copias. * Volumen de copiado de 50.000 copias. (mínimo) * Velocidad de copiado: 30 copias por minuto (requisito mínimo) * Compaginación Electrónica. * Cantidad de bandejas para papel (2 como mínimo) Cada bandejas deberá contener 400 hojas como mínimo. * Copias Múltiples de 1 a 999. * Rango de Reducción - Ampliación de 25 - 400% (mínimo) * Memoria de Imagen de 256 Mb (mínimo) * Tiempo de Calentamiento: Menor a 25 segundos. *** Tiempo de Primera Copia: Menor a 8 segundos.** * Alimentador automático de originales. * Tamaño de papel: carta, oficio, A4 y A3. * Provisión de tonners adicional para 80.000 copias * Garantía minima de 1 año. La misma deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. * En caso de fallo del equipo antes de los						

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595 21) 206 674 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

			seis meses de la recepción física, el mismo deberá ser cambiado por un equipo nuevo. * Certificado de calidad de normas internacionales. * Capacitación y asesoramiento a los funcionarios en el uso del equipo. * El oferente deberá incluir junto a su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. * De ser necesario el traslado del equipo para servicio técnico, el mismo correrá por cuenta del contratista. Presentar en forma de Declaración Jurada. * Energía de alimentación de 220 volt de fábrica. * Ciclo de Mantenimiento de 100.000 copias o superior. Presentar Declaración Jurada Garantía Mínima de 1 año (Presentar Declaración Jurada) OBS: La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, conectores, disipadores de calor, coolers, etc., que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo, por más de que estos no sean explícitamente solicitados.							

INSTITUTO NACIONAL DE ALI... Sub...

Lic. M. Isabel Alfonso
Jefa de U.O.C. - I.N.A.N.

Anexo 3.

1.Cantidad de los bienes, 2. Descripción, 3. Especificaciones Técnicas 4. Plazo de Entrega 5. Condiciones de Pago

Donde Dice

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
5	40151601-002	Compresor de aire	VOLTAJE: 220V, FRECUENCIA: 60 HZ POTENCIA: 2,5HP CAPACIDAD DE TANQUE: 0LITROS PRESIÓN: 8BAR-115PSI *Con 2 (dos) ruedas con recubrimiento de goma,*Manija metálica para traslado. *Manómetro indicador de presión *Válvula de seguridad *Arranque y corte automático Incluido los siguientes Accesorios: *Prolongador plastiplomo de 4mm, 10 metros *1(un) Soplete para pintar profesional, con recipiente de plástico hacia arriba (de gravedad), con regulación de presión y regulación de abanico. *Manguera para aire de alta presión con pico y acople para soplete, 10 metros *1 (un) Pico de inflar dual para neumáticos, de metal. *1 (un) Manómetro medidor de presión de aire de neumáticos en libra, de metal, con manguera y acople dual.	
7	44101501-003	Fotocopiadora	Redimiento por toner de x copias. * Volumen de copiado de 50.000 copias. (mínimo) * Velocidad de copiado: 30 copias por minuto (requisito mínimo) * Compaginación Electrónica. * Cantidad de bandejas para papel (2 como mínimo) Cada bandejas deberá contener 400 hojas como mínimo. * Copias Múltiples de 1 a 999. * Rango de Reducción - Ampliación de 25 - 400% (mínimo) * Memoria de Imagen de 256 Mb (mínimo) * Tiempo de Calentamiento: Menor a 25 segundos. * Tiempo de Primera Copia: Menor a 7 segundos. * Alimentador automático de originales. * Tamaño de papel: carta, oficio, A4 y A3. * Provisión de tonners adicional para 80.000 copias * Garantía mínima de 1 año. La misma deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. * En caso de fallo del equipo antes de los seis meses de la recepción física, el mismo deberá ser cambiado por un equipo nuevo. * Certificado de calidad de normas internacionales. * Capacitación y asesoramiento a los funcionarios en el uso del equipo. * El oferente deberá incluir junto a su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. * De ser necesario el traslado del equipo para servicio técnico, el mismo correrá por cuenta del contratista. Presentar en forma de Declaración Jurada. * Energía de alimentación de 220 volt de fábrica. * Ciclo de Mantenimiento de 100.000 copias o superior. Presentar Declaración Jurada Garantía Mínima de 1 año (Presentar Declaración Jurada) OBS: La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, conectores, disipadores de calor, coolers, etc., que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo, por más de que estos no sean explícitamente solicitados.	

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION SubUOC

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la Republica del Paraguay
PARAGUAY TODOS
Avda. Santísima Trinidad e Itapuá - Tel/Fax: (595 21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Debe Decir

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
5	4015160 1-002	Compresor de aire	VOLTAJE: 220V, **FRECUENCIA:** 50 HZ POTENCIA: 2,5HP **CAPACIDAD DE TANQUE: 50LITROS** PRESIÓN: 8BAR-115PSI *Con 2 (dos) ruedas con recubrimiento de goma,*Manija metálica para traslado. *Manómetro indicador de presión *Válvula de seguridad *Arranque y corte automático Incluido los siguientes Accesorios: *Prolongador plastiplomo de 4mm, 10 metros *1(un) Soplete para pintar profesional, con recipiente de plástico hacia arriba (de gravedad), con regulación de presión y regulación de abanico. *Manguera para aire de alta presión con pico y acople para soplete, 10 metros *1 (un) Pico de inflar dual para neumáticos, de metal. *1 (un) Manómetro medidor de presión de aire de neumáticos en libra, de metal, con manguera y acople dual.	
7	4410150 1-003	Fotocopiadora	Redimiento por toner de x copias. * Volumen de copiado de 50.000 copias. (mínimo) * Velocidad de copiado: 30 copias por minuto (requisito mínimo) * Compaginación Electrónica. * Cantidad de bandejas para papel (2 como mínimo) Cada bandejas deberá contener 400 hojas como mínimo. * Copias Múltiples de 1 a 999. * Rango de Reducción - Ampliación de 25 - 400% (mínimo) * Memoria de Imagen de 256 Mb (mínimo) * Tiempo de Calentamiento: Menor a 25 segundos. *** Tiempo de Primera Copia: Menor a 8 segundos.** * Alimentador automático de originales. * Tamaño de papel: carta, oficio, A4 y A3. * Provisión de tonners adicional para 80.000 copias * Garantía minima de 1 año. La misma deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. * En caso de fallo del equipo antes de los seis meses de la recepción física, el mismo deberá ser cambiado por un equipo nuevo. * Certificado de calidad de normas internacionales. * Capacitación y asesoramiento a los funcionarios en el uso del equipo. * El oferente deberá incluir junto a su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. * De ser necesario el traslado del equipo para servicio técnico, el mismo correrá por cuenta del contratista. Presentar en forma de Declaración Jurada. * Energía de alimentación de 220 volt de fábrica. * Ciclo de Mantenimiento de 100.000 copias o superior. Presentar Declaración Jurada Garantía Minima de 1 año (Presentar Declaración Jurada) OBS: La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, drivers, interfaces, conectores, disipadores de calor, coolers, etc., que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo, por más de que estos no sean explícitamente solicitados.	

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
SubUOC

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.U.C. - I.N.A.N.